

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 11235** *Resolución de 25 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por Real Decreto 904/2018, de 20 de julio («BOE» del 21), se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General adaptándolos a la nueva estructura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con efectos de 22 de julio de 2018.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 63.l de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Subsecretaría ha dispuesto el siguiente nombramiento:

Subdirección General de Regadíos e Infraestructuras Rurales: Don José Eugenio Naranjo Chicharro, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con número de Registro Personal 5065921813 A5001, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, como Subdirector General de Regadíos e Infraestructuras Rurales.

Subdirección General de Dinamización del Medio Rural: Doña Carolina Gutiérrez Ansótegui, funcionaria del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, con número de Registro Personal 5031507602 A0100, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Innovación y Modernización del Medio Rural, como Subdirectora General de Dinamización del Medio Rural.

Subdirección General de Fomento Industrial y Asociativo Agroalimentario: Don Clemente Mata Tapia, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, con número de Registro Personal 3081742635 A0102, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Fomento Industrial e Innovación, como Subdirector General de Fomento Industrial y Asociativo Agroalimentario.

Subdirección General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica: Don Francisco J. Mate Caballero, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, con número de Registro Personal 5080351502A0102, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, como Subdirector General de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica.

Subdirección General de Apoyo, Coordinación y Estadística: Don Gonzalo Eiriz Gervás, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, con número de Registro Personal 0724060402 A0100, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, como Subdirector General de Apoyo, Coordinación y Estadística.

Subdirección General Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Don Antonio José García de la Paz, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, con número de Registro Personal 5071549113 A1166, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Sistemas Informáticos y Comunicaciones, como Subdirector General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 25 de julio de 2018.—La Subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación, María Dolores Ocaña Madrid.